

# POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE SPEAK UP

## INTRODUCCIÓN

El fin de este documento es establecer las condiciones en las que los datos personales (en adelante, «datos personales») comunicados o recopilados en las denuncias de Speak Up emitidas a través del sistema de L'ORÉAL SPEAK UP se procesan, de conformidad con la Política de Speak Up del Grupo L'ORÉAL.

## DATOS PERSONALES PROCESADOS

En caso de que se produzca una denuncia de Speak Up, la persona denunciante debe comunicar a L'ORÉAL información relativa a sí misma, así como, siempre que sea pertinente, datos personales de las personas denunciadas y, posiblemente, datos sobre las personas que pueden proporcionar la información necesaria para el procesamiento de la denuncia de Speak Up.

Además, es posible que L'ORÉAL recopile y procese datos personales relacionados con otras personas (testigos, personas denunciadas, personas nombradas en una entrevista) como parte del procesamiento de una denuncia de Speak Up.

Los datos personales que no sean manifiestamente relevantes para el procesamiento de una denuncia en particular no se recopilarán y, en caso de que se recopilen por error, se eliminarán sin demoras indebidas.

Los tipos de datos personales que se pueden recopilar y procesar incluyen:

- La identidad, funciones y detalles de contacto de la persona denunciante.
- La identidad, funciones y detalles de contacto de las personas implicadas en la denuncia de Speak Up.
- Cualquier otra información que la persona denunciante haya comunicado de forma voluntaria o que se derive del procesamiento de una denuncia de Speak Up. Esta información debe ser real y tener una relación directa con el sujeto de la denuncia.

A la hora de procesar una denuncia, L'ORÉAL también recopilará información personal de las personas que pueden proporcionar la información necesaria para el procesamiento de la misma (personas que pueden haber sido identificadas por el denunciante, pero no obligatoriamente).

## FINALIDADES y BASES JURÍDICAS

La finalidad de recopilar y procesar estos datos personales es la de determinar la admisibilidad de las denuncias, verificar los hechos y tomar las medidas correctivas pertinentes, si fuera necesario.

Estos datos personales se procesan de acuerdo con las obligaciones jurídicas de L'Oréal y requieren la implementación de las siguientes medidas:

- El sistema de denuncias derivado de la Ley Sapin 2 del 9 de diciembre de 2016 (artículo 17) es un sistema obligatorio que tiene por objetivo denunciar hechos relacionados con la existencia de comportamientos o situaciones contrarias al código de conducta de la empresa, con el fin de prevenir y detectar la realización de actos de corrupción o tráfico de influencias, tanto en Francia como en el extranjero

- El sistema de denuncias derivado de la Ley Sapin 2 del 9 de diciembre de 2016 (artículo 6 y 8) es un sistema obligatorio que tiene por objetivo alertar a las autoridades de cualquier delito o infracción, violación grave y evidente de un compromiso internacional debidamente ratificado o aprobado por Francia, de un acto unilateral de una organización internacional realizado sobre la base de ese compromiso, de leyes y reglamentos o de una amenaza o peligro grave para el interés general
- El sistema de denuncias derivado de la ley del 27 de marzo de 2017 relativa al deber de vigilancia tiene por objetivo recopilar denuncias vinculadas a la existencia o realización de riesgos de violaciones graves de los derechos humanos y las libertades fundamentales, de salud y seguridad de las personas y el entorno y resultantes de actividades de la empresa y de las empresas que esta controla, así como las actividades de subcontratistas o proveedores con los que se mantienen relaciones comerciales, cuando estas actividades se asocian con esta relación.

Además, L'Oréal procesa datos personales como parte de un interés legítimo por cumplir los principios éticos del Grupo L'Oréal, para lo que facilita dos sistemas opcionales:

- El sistema de denuncias que resulta de los principios éticos de la empresa, que tiene por objetivo recopilar denuncias de violaciones de la Carta ética y de las Políticas éticas del Grupo.
- El sistema relacionado con la prevención de represalias es un mecanismo opcional cuyo objetivo es luchar contra cualquier forma de represalias que se puedan tomar en contra de una persona envuelta en una denuncia y cuya identidad ha sido divulgada, sus familiares o cualquier persona que haya facilitado información en relación con una denuncia de Speak Up.

Cuando las denuncias de Speak Up incluyen información confidencial como, por ejemplo, relacionada con la orientación sexual de una persona, su historial médico o datos relacionados con condenas penales o delitos, dicha información se puede procesar cuando sea necesario para el reconocimiento, el ejercicio o la defensa de un derecho en un procedimiento judicial.

Como parte de la gestión de una denuncia de Speak Up o después de haber sido emitida, los datos se guardarán para crear estadísticas, en particular con la finalidad de:

- Guiar la realización de investigaciones éticas, por ejemplo, plazos para llevar a cabo las investigaciones, número de investigaciones en etapas clave del proceso de gestión de la investigación, etc.
- Comunicarse con los empleados: número de denuncias por país, naturaleza de las acusaciones, etc.

Los datos personales siempre se eliminan de los datos estadísticos almacenados o de aquellos utilizados para su elaboración y nunca muestran la identidad de un empleado.

## RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS

L'ORÉAL S.A. 41 rue martre, Clichy (Francia) actúa como responsable del tratamiento de datos en relación con los datos personales recopilados y procesados.

Cuando se gestiona una denuncia de Speak Up, se recopilan y procesan datos personales o se transfieren a otras entidades del Grupo L'ORÉAL como, por ejemplo, la entidad donde el Empleado en cuestión, el Empleado externo o el Accionista trabaja o se encuentra físicamente. En este caso, estas entidades también funcionan como responsables del tratamiento de datos. Todas las entidades de L'ORÉAL procesan datos personales para cumplir con los fines mencionados en esta Declaración de privacidad. Para obtener más información sobre el uso de los datos personales de otras entidades en relación con la Política del Grupo sobre Speak Up, consulte la Política o Declaración de privacidad de la entidad correspondiente o cualquier política

o declaración existente sobre sistemas de denuncias.

Las personas cuyos datos personales se han recopilado y procesado de esta manera por el Grupo L'ORÉAL pueden contactar con el siguiente departamento para obtener más información:

L'ORÉAL S.A.  
Direction Générale de L'Ethique  
(Oficina del director de Ética de  
L'Oréal)  
41 rue Martre  
92100 Clichy (Francia)  
Tel: +33 1 47 56 87 93

Para saber más sobre la recopilación y el procesamiento de datos personales por parte de una entidad específica de L'ORÉAL, consulte los detalles de contacto de datos personales de la entidad en cuestión en: [dpo@loreal.com](mailto:dpo@loreal.com).

## PERÍODO DE CONSERVACIÓN

Los datos personales solo se almacenan de forma que permitan la identificación de personas durante el tiempo estrictamente necesario para conseguir los fines perseguidos. Los datos que son anónimos, es decir, aquellos que ya no se pueden relacionar con una o varias personas naturales identificadas o identificables pueden, sin embargo, almacenarse durante un período de tiempo ilimitado.

Sujeto a las disposiciones legales aplicables de la conservación de documentos, si una denuncia de Speak Up se considera inadmisibles, los datos relativos a esta denuncia se anonimizarán o eliminarán inmediatamente después de recibir la denuncia.

Si la denuncia de Speak Up se considera admisible, los datos relativos a la denuncia se almacenarán el tiempo necesario para su investigación.

Si no se lleva a cabo ninguna acción, los datos relativos a esta denuncia se anonimizarán o eliminarán en un plazo de 2 meses como máximo desde que concluya la verificación, sujeto a las disposiciones legales aplicables de la conservación de documentos.

A continuación, se pondrá en práctica cualquier decisión tomada por la agencia para implementar las conclusiones derivadas de la denuncia de Speak Up. Esto puede implicar la adopción o modificación de las normas internas de la organización (regulaciones internas, código ético, etc.), una reorganización de las operaciones o servicios de la empresa, la declaración de medidas disciplinarias de algún tipo, un procedimiento pendiente ante una autoridad pública relacionada con los hechos mencionados en la denuncia de Speak Up o la aplicación de acciones legales.

Cuando se haya realizado el seguimiento a la denuncia de Speak Up, los datos recopilados se guardarán el tiempo necesario para implementar un plan de medidas correctivas. Por ejemplo, es posible que los datos se guarden hasta que terminen los procedimientos disciplinarios o judiciales contra la persona denunciada o el autor de una denuncia abusiva, o durante el período de estatuto legal de limitaciones para recursos ante las decisiones adoptadas.

Cuando termine este período, los datos relativos a la denuncia de Speak Up se almacenarán como un archivo intermedio con el fin de proteger a la persona demandante y de cara a la detección de infracciones continuas y la defensa de una demanda legal. En este caso, el período de conservación seleccionado de manera predeterminada corresponde a la duración del estatuto legal de limitaciones en materias delictivas, es decir, un período de 6 años desde el último hecho registrado, sujeto a las disposiciones legales aplicables a la conservación de documentos.

Las cookies utilizadas en el sitio web [speakup.loreal.com](http://speakup.loreal.com) no permiten, bajo ninguna circunstancia, el registro de información personal que pueda llevar a la identificación de un usuario. Se utilizan para documentar el uso que hacen los usuarios del sitio como, por ejemplo, el número de conexiones, duración de la conexión, país desde el que se conecta el usuario, etc.

A continuación encontrará una tabla resumen de los períodos de conservación de datos relativos a las denuncias de Speak Up:

Frecuencia temporal de procesamiento de una denuncia de Speak Up (día = día laboral)

		Acuse de recibo de una denuncia de Speak Up	Comunicación del tiempo necesario para determinar la admisibilidad de la denuncia y su correspondiente consideración (desde la recepción de la denuncia)	Información sobre la existencia de la denuncia a las personas acusadas y recopilación de los datos personales que les conciernen (desde el acuse de recibo de la denuncia)	La persona denunciante recibe comentarios sobre las medidas de seguimiento tomadas (desde el acuse de recibo de la denuncia)	Implementación de un plan de corrección (desde la validación del informe de la investigación)	Medidas de verificación contra posibles represalias (desde la validación del informe de la investigación)	Almacenamiento de documentos intermedios (solo los datos necesarios para conseguir los objetivos del procesamiento - [desde la validación del informe de la investigación])		Almacenamiento de documentos intermedios: Eliminación o anonimización de los datos personales relacionados con la denuncia
								Procedimientos disciplinarios o contenciosos iniciados contra la persona denunciada o el autor de una denuncia abusiva	Registro de las infracciones existentes y protección de la persona denunciante	
Denuncia inadmisibile	Porque las afirmaciones están claramente fuera del ámbito de aplicación	Automático o inmediato	7 días	N/A	Informe sobre la inadmisibilidad en un plazo de 15 días	N/A	N/A	N/A	N/A	De manera inmediata después de enviar los comentarios pertinentes acerca de la inadmisibilidad
	Falta de información (p. ej., denuncia anónima sin respuesta por parte de la persona denunciante)							N/A	N/A	6 años
Denuncia admisible	Procedimientos legales o equivalentes en curso							Automático o inmediato	7 días	1 mes Excepciones: sobre la base de las medidas preventivas necesarias para la realización de la investigación.
	Pero sin plan de corrección (formación, acciones disciplinarias u otras medidas)	N/A	Conservación: el tiempo utilizado para establecer las infracciones continuas (periodo de conservación ampliado con cada nueva alerta) - Plazo de prescripción: - delictivo de 6 años - y criminal de 20 años.							
Con plan de corrección (formación, acciones disciplinarias u otras medidas)	6 años o el periodo de tiempo relativo al procedimiento disciplinario en curso seguido de la implementación del plan de corrección									

## DESTINATARIOS DE LOS DATOS

---

EQS, proveedor que aloja la solución digital, no tiene acceso a ningún dato que se intercambie en la plataforma. Los intercambios están cifrados/protegidos de extremo a extremo. Por ello, el rol del proveedor se limita a ofrecer un servicio de operaciones de TI, sin intervenir nunca en una investigación.

Las personas que pueden acceder a los datos de la investigación son:

- Aquellas personas involucradas en la investigación, como testigos, denunciantes, denunciados, etc., en definitiva, cualquier persona implicada en la investigación.

Las personas implicadas en la gestión de la investigación, en particular, el director general de ética (DGE), las personas bajo las órdenes de este último a la hora de trabajar con las denuncias de Speak Up y, de forma más general, cualquier persona que esté relacionada con la recopilación o el procesamiento de una denuncia de Speak Up o de tomar las medidas pertinentes, de acuerdo con la Política del Grupo sobre Speak Up. Aquí se pueden incluir personas de L'ORÉAL o sus entidades, por ejemplo, el supervisor de la investigación, el investigador, el departamento de Recursos Humanos o el responsable de la persona denunciada, el bufete de abogados en caso de subcontratar la investigación a un tercero independiente o la correspondiente empresa de traducción.

Cada persona recibe solo la información estrictamente necesaria para cumplir su función con respecto a la denuncia de Speak Up.

El acceso a los archivos intermedios está limitado al DGE o a las personas autorizadas por este para procesar las denuncias y solamente para garantizar la protección del denunciante o de las personas que participan en el procesamiento de la denuncia de Speak Up o en el caso de una nueva denuncia hacia una persona afectada por una denuncia anterior o para permitir a L'Oréal responder a una impugnación judicial o por solicitud de las autoridades.

Si la denuncia de Speak Up se realizó a través del sitio web seguro L'ORÉAL SPEAK UP: [www.lorealspeakup.com](http://www.lorealspeakup.com), el proveedor de servicios externo de L'ORÉAL también se considerará destinatario de los datos. Todas estas personas están vinculados por una obligación estricta de confidencialidad y deben procesar los datos cumpliendo estrictamente este procedimiento.

## TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES FUERA DE LA UNIÓN

---

### EUROPEA

Cuando se procesa una denuncia de Speak Up, los datos personales se transfieren desde la sede de L'ORÉAL en Francia a las personas que deban gestionar la denuncia de Speak Up en las entidades correspondientes. El fin de este traspaso es permitir el procesamiento de las denuncias de Speak Up.

Las transferencias de datos personales a países fuera de la Unión Europea que no garantizan un nivel adecuado de protección de datos están sujetas a las medidas de seguridad correspondientes, entre las que se incluyen las cláusulas contractuales estándar aprobadas por la Comisión Europea. Las personas cuyos datos personales se recopilan y procesan en el contexto de una denuncia de Speak Up necesitarán una copia de las garantías establecidas (por ejemplo, las cláusulas contractuales estándar) del servicio mencionado más arriba.

### DERECHO A OPONERSE

---

Cualquier persona cuyos datos personales hayan sido recopilados y procesados por el sistema L'ORÉAL SPEAK UP tiene el derecho a oponerse al procesamiento de sus datos personales por motivos relacionados con sus circunstancias específicas.

Es posible que ese derecho a oponerse no se pueda ejercer sobre las operaciones de procesamiento necesarias para el cumplimiento de una obligación legal o en el interés legítimo del responsable del tratamiento de los datos.

Tenga en cuenta que puede ser más difícil y, en algunos casos, prácticamente imposible procesar una denuncia de Speak Up si la persona denunciante ejecuta su derecho a oponerse.

Además, este derecho a oponerse no se puede utilizar para evitar que L'ORÉAL cumpla con sus obligaciones legales en el procesamiento de denuncias de Speak Up y protección de las personas denunciantes.

## OTROS DERECHOS

---

Cualquier persona cuyos datos personales se recopilen y procesen en el marco del sistema L'ORÉAL SPEAK UP también dispone de:

- El derecho a acceder a sus datos personales, lo que significa obtener la confirmación por parte del responsable del tratamiento de datos sobre si se han procesado datos personales relacionados y, en caso afirmativo, acceso a esos datos personales con información específica sobre su procesamiento (de conformidad con la legislación aplicable). La ejecución de este derecho no debe otorgar a la persona que lo ejerce acceso a los datos personales de otras personas físicas.
- El derecho a corregir datos personales imprecisos y a completarlos en caso de estar incompletos. Este derecho no permite la modificación retroactiva de los elementos incluidos en la denuncia ni recopilados durante el curso de la investigación. Por tanto, lo que permite es que los datos concretos se corrijan, y su precisión material se debe poder verificar con pruebas justificativas, sin eliminar o reemplazar los datos recopilados originalmente.
- El derecho a solicitar que se eliminen sus datos personales, también conocido como «derecho al olvido», lo que permite la eliminación de los datos personales de las personas interesadas en ciertos casos por parte del responsable del tratamiento de datos (por ejemplo, cuando los datos personales ya no son necesarios para los fines de procesamiento de una denuncia de Speak Up de L'ORÉAL). La ejecución de este derecho está sujeta a cualquier requisito legal de conservación de documentos aplicable a L'ORÉAL.
- El derecho a restringir el procesamiento de datos personales (incluido, en algunos casos, conseguir la suspensión del procesamiento).
- Y, por último, el derecho a ofrecer instrucciones sobre la conservación, eliminación y comunicación de datos personales tras un fallecimiento.

De la misma forma que con el derecho a oponerse, los derechos mencionados anteriormente no se pueden utilizar para impedir que L'ORÉAL cumpla con sus obligaciones legales en el procesamiento de denuncias de Speak Up y protección de las personas denunciantes.

Para ejercer estos derechos, es necesario enviar una solicitud al responsable del tratamiento de los datos tal y como se describe en la sección dedicada al responsable del tratamiento de los datos.

## DERECHO A PRESENTAR UNA DENUNCIA

---

Cualquier persona cuyos datos personales hayan sido recopilados y procesados en el sistema L'ORÉAL SPEAK UP tiene el derecho a presentar una denuncia a las autoridades de supervisión competentes, en particular en un estado miembro de la Unión Europea donde tenga su residencia o lugar de trabajo habitual o en el lugar en el que se haya producido la supuesta infracción de las normas aplicables.

---

